

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3246

Resolución de la consejera Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, del procedimiento selectivo para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, convocado por la Resolución de 17 de febrero de 2022 (BOIB núm. 28, de 22 de febrero), con indicación del lugar y fecha de realización del primer ejercicio

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, de 5 de marzo de 2019, se aprobaron las bases generales que deben regir los procesos selectivos para la cobertura de las plazas vacantes de personal funcionario del ámbito de los servicios generales previstas en las ofertas públicas de empleo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 33, de 12 de marzo).
2. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2021 correspondiente al personal funcionario y al personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB nº 176, de 25 de diciembre de 2021), entre las que se incluyen dos plazas de turno libre correspondientes a la isla de Mallorca del cuerpo de abogacía de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. Mediante la resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 17 de febrero de 2022 (BOIB núm. 28, de 22 de febrero) se aprobó la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. El 2 de abril del 2022 se publicó en el BOIB núm. 45 la Resolución de la consejera Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con expresión de la causa de exclusión.
5. Una vez finalizado el plazo previsto en la base 7.1 de las bases generales para que las personas excluidas u omitidas subsanen las deficiencias o aporten la documentación preceptiva, debe aprobarse y publicarse la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, de las citadas pruebas selectivas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la comunidad autónoma.
4. La Resolución de 5 de marzo de 2019, por la que se aprueban las bases generales que deben regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario del ámbito de los servicios generales previstas en las ofertas de empleo público aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2018
5. la resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 17 de febrero de 2022 (BOIB núm. 28, de 22 de febrero) se aprobó la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo anterior dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas en las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 17 de febrero de 2022 (BOIB núm. 28, de 22 de febrero).

Esta lista es la que consta en el anexo 1 de esta Resolución.

2. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes excluidas, con expresión de la causa de la exclusión, en las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de abogacía de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 17 de febrero de 2022 (BOIB núm. 28, de 22 de febrero).

Esta lista es la que consta en el anexo 2 de esta Resolución.

3. De conformidad con el acuerdo tomado por el Tribunal Calificador en fecha 08 de abril de 2022, la sesión oral del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso, por turno libre, al Cuerpo de Abogacía, tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de mayo de 2022.

La distribución de las personas aspirantes, con indicación de fecha, hora y lugar, es la que consta en el anexo 3 de esta Resolución

4. Publicar esta Resolución en el BOIB y en los tablones de anuncios de la EBAP y de la consejería competente en materia de función pública. Asimismo, puede consultarse en la página web <<http://oposicions.caib.es>>.

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO 1

Listas definitivas de personas aspirantes admitidas

Cuerpo de Abogacía

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI |
|-------------------------------------|----------|
| ALAMINOS BARCELO, MARINA | ***6135* |
| ALBALA VELASCO, ARTURO | ***8499* |
| BARQUIN DE COZAR ROURA, LUIS CARLOS | ***4333* |
| BATLE FERRIOL, FRANCESCA | ***5163* |
| DELFONT CABRERO, MARÍA | ***0761* |
| DURAN POO, AITOR ANDONI | ***1418* |
| FARELO FERRER, CRISTINA | ***2043* |
| GARCIA CANALS, NURIA | ***8813* |
| GARCIA CORTES, LEIRE | ***8974* |
| GELABERT MAYRATA, CRISTINA | ***2189* |
| MESTRES MAZA, BERNARDO | ***5400* |
| PARERA BLANES, CATALINA | ***3654* |
| PONS GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN | ***3062* |
| TOMÁS MARÍN, ÁLVARO TAREK | ***9443* |





ANEXO 2
Listas definitivas de personas aspirantes excluidas

Cuerpo de Abogacía

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN |
|-----------------------------|----------|--|
| OLIVER PALAZON, JUANA MARIA | ***6603* | NO ACREDITA LA TITULACIÓ EXIGIDA DE CONEIXEMENTS DE LLENGUA CATALANA |

ANEXO 3
Fechas, hora y lugar de realización del primer ejercicio (Turnos)

Lugar: sede de la EBAP (C. del Gremi de Corredors, 10 – 3^r, Polígon de Son Rossinyol, 07009 - Palma)

Lunes 16 de mayo de 2022: 9:30 horas

- PARERA BLANES, CATALINA
- PONS GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN
- TOMÁS MARÍN, ÁLVARO TAREK

Lunes 16 de mayo de 2022: 16:00 horas

- ALAMINOS BARCELO, MARINA
- ALBALA VELASCO, ARTURO
- BARQUIN DE COZAR ROURA, LUIS CARLOS

Martes 17 de mayo de 2022: 9:30 horas

- BATLE FERRIOL, FRANCESCA
- DELFONT CABRERO, MARIA
- DURAN POO, AITOR ANDONI
- FARELO FERRER, CRISTINA

Martes 17 de mayo de 2022: 16:00 horas

- GARCIA CANALS, NURIA
- GARCIA CORTES, LEIRE
- GELABERT MAYRATA, CRISTINA

Miércoles 18 de mayo de 2022: 9:30 horas

- MESTRES MAZA, BERNARDO

